

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8624** SAN SEBASTIÁN.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastian, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 441/2008 referente al deudor "Fundiciones Leniz, S.A.", se ha presentado el informe de la Administración Concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" y en "El Diario Vasco" y "Marca", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Donostia - San Sebastian, 26 de febrero de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090016030-1